



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00687517- -UNC-ME#FA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Planeamiento Físico solicita aprobación del presupuesto de Trabajos Adicionales Nro. 1 (uno), para "ARREGLOS VARIOS EN PABELLÓN LA CABAÑA PRIMERA ETAPA FACULTAD DE ARTES UNC";

Lo informado en el orden 31 por la Secretaría de Gestión Institucional, y en el orden 35 lo dictaminado por la dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2024-75802-E-UNC-DGAJ#SG.

Que se encuadra dentro del artículo 30 de la ley N°13.064 y de lo establecido por el artículo 14, punto a), de la Ordenanza del HCS N°10/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el presupuesto de Trabajos Adicionales Nro. 1 (uno), para "ARREGLOS VARIOS EN PABELLÓN LA CABAÑA PRIMERA ETAPA FACULTAD DE ARTES UNC", y adjudicar la misma a la firma ZYNI CONSTRUCCIONES S.A.S (cuit:30-71786549-5), invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 2.525.289,59.- (Pesos dos millones quinientos veinticinco mil doscientos ochenta y nueve con 59/100), erogación que será afrontada según imputación detallada en la planilla confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional y que forma parte de la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el contrato de que se trata en el que se deberá rectificar el nombre de la firma, toda vez que se la identificó como "ZINI CONSTRUCCIONES S.A.S" cuando debe decir "ZYNI CONSTRUCCIONES S.A.S".

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico y a la Secretaría de Gestión Institucional.

mp/jf